



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01051611- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. Daiana Yessica WANDERER, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. Daiana Yessica WANDERER (D.N.I: 39.046.082) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y

Directores. Tema: "RELACIONES FILOGENÉTICAS, REVISIÓN TAXONÓMICA Y PATRONES DE DIVERSIFICACIÓN EN SAPOS ANDINOS DEL GRUPO DE RHINELLA SPINULOSA (ANURA: BUFONIDAE)".

Director:

- Dr. Martín Oscar PEREYRA (Agencia INTA General Acha, General Acha, La Pampa)

Director Asociado:

- Dr. Juan Diego BALDO (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET, Universidad Nacional de Misiones)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Martín Oscar PEREYRA (Agencia INTA General Acha, General Acha, La Pampa).
- Dr. Diego Andrés BARRASSO (Instituto de Diversidad y Evolución Austral (IDÉAus)-CONICET, Puerto Madryn)
- Dr. José Sebastián BARRIONUEVO (Unidad Ejecutora Lillo (UEL)-CONICET, Tucumán)
- Dra. Andrea Cecilia HUED (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Daiana Yessica WANDERER a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl